

Conozca Sus Derechos: Empleadas que están embarazadas y amamantando en Pennsylvania

El Women's Law Project puede ayudarle a entender sus derechos en el trabajo.

Si usted está embarazada o ha dado a luz, muchos trabajos le tienen que dar:

Tratamiento Igual	Si está embarazada, su empleador no puede rehusar contratarle, ni puede despedirle, o tratarle de una manera desigual. Su empleador tiene que tratarla igual que otras empleadas con sus mismas discapacidades que no están embarazadas.
Adaptaciones Razonables	Muchas veces, especialmente si trabaja en Filadelfia, usted tiene derecho a una adaptación razonable para una condición relacionada con el embarazo, mientras que la adaptaciones no le llegue a causar dificultades excesivas al empleador.
Por Razones Médicas	La ley Family and Medical Leave Act requiere que ciertos empleadores den doce semanas de ausencia médica, pagadas o sin pago. La mayoría de los empleadores en Filadelfia tienen la obligación de darle 1 hora de ausencia por razones médicas por cada 40 horas de trabajo (hasta 40 horas de ausencia por razones médicas cada año), y empleadores con 10+ empleados tienen que provenir ausencia por razones médicas pagada.
El Derecho a Exigir Sus Derechos	Su empleador no le puede castigar si hace una solicitud o presenta una queja que sus derechos han sido infringidos.

Si está extrayendo leche materna, muchos trabajos tienen que proveerle:

Tratamiento Igual	Si está amamantando o extrayendo leche materna, su empleador no puede rehusar contratarle, ni puede despedirle, o tratarle de una manera desigual. Su empleador tiene que tratarla igual que a otra empleadas con sus mismas discapacidades.
Descanso Para Extraer Leche Materna y Un Espacio Privado Que No Sea Un Baño	Muchas veces, al no ser que cause dificultad excesiva al empleado, la compañía le debe proveer: (1) descanso pagado o sin pago para extraer leche materna, y (2) un espacio privado, que no sea un baño, para que puede extraer leche materna.

NO TODOS LOS EMPLEADOS TIENEN ESTOS DERECHOS.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONSEJOS SOBRE SUS RECURSOS, PÓNGASE EN CONTACTO CON EL WOMEN'S LAW PROJECT:
215-928-5761 | info@womenslawproject.org

ESTE FOLLETO CONTIENE INFORMACIÓN GENERAL.
NO PRETENDE SER CONSEJO LEGAL.

Conozca Sus Derechos: Empleadas que están embarazadas y amamantando en Pennsylvania

El Women's Law Project puede ayudarle a entender sus derechos en el trabajo.

Muchos trabajos tienen que:

Tratarle igual que a otros empleados que tienen sus mismas capacidades de trabajo.

Provenir adaptaciones razonables, mientras que dichas adaptaciones no causen dificultad excesiva a la compañía.

Dejarle tomar ausencia por razones médicas.

Darle tiempo libre para extraer la leche materna y un espacio privado que no es un baño.

NO TODOS LOS EMPLEADOS TIENEN ESTOS DERECHOS.
PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONSEJOS SOBRE SUS RECURSOS,
PÓNGASE EN CONTACTO CON EL WOMEN'S LAW PROJECT:

215-928-5761 | info@womenslawproject.org

ESTE FOLLETO CONTIENE INFORMACIÓN GENERAL.
NO PRETENDE SER CONSEJO LEGAL.